



VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 251
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Convócase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2018 a las 10.00 horas en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906 de Barrio Rosedal, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario ; 3- Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio N° 21 cerrado el 30/06/2016 y 4- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. JUAREZ SUSANA BEATRIZ Presidente.

1 día - N° 190071 - \$ 678 - 28/12/2018 - BOE

AGROSUR COOP. DE TRABAJO LTDA.

Sres Asoc. de Agrosur Coop. de Trabajo LTDA, se los convoca a Asamblea Extraordinaria el día 21 de Enero de 2019 a las 09.00 hs, a realizarse en el salón de la Sede de la Cooperativa sito en Gregorio Gavier N° 2013 Of. "B", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados asistentes a la Asamblea para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2º) Tratar la conducta del Consejero, Mauricio Rafael Arizaga.

3 días - N° 190815 - \$ 1335 - 03/01/2019 - BOE

FRATERNIDAD DE AYUDA DE DAMAS GRIEGAS DE CÓRDOBA

Por Acta N° 248 de la Comisión Directiva de fecha 18/12/2018 se Convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 2019 a las 19.30 horas, en la Sede Social de calle Santa Rosa N° 1130, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria,

Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2018.-Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 190118 - \$ 251,28 - 28/12/2018 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO NUEVA ITALIA

Por Acta N° 216 de la Comisión Directiva, de fecha 30/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Enero de 2.019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Martiniano Chilververt 1700 de Barrio Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance Gral., Estado de Recursos y Gastos, Notas y Cuadros anexos del ejercicio económico numero dieciséis, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Aprobación de todo lo actuado por la comisión Directiva. 4) Modificación de la comisión por fallecimiento de un vocal titular por vocal suplente 5) Designación de dos asociados para q suscriban el acta. Fdo . La comisión directiva

1 día - N° 190618 - \$ 875 - 28/12/2018 - BOE

COOP. AGRICOLA GANADERA LUQUE LTDA

Convocase a los Sres. Asociados de la Coop. Agrícola Ganadera Luque Ltda a la Asamblea General Ordinaria en el Local Social para el 07/01/2019 a las 20,30 Hs. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018, de los Informes del Sindico y del Auditor y del resultado del Ejercicio. 4) Proyecto de distribución del ejercicio 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros 6) Renovación total del consejo de Administración y del Organo de Fiscalización. En Vigencia art 32 de nuestro es-

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

tatuto: Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el numero de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados. FDO FRANCISCO E. NOVELLA: Presidente - MERLO EVELIO: Secretario.

1 día - N° 190679 - \$ 1113 - 28/12/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL MENDIOLAZA VIVA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 31/01/2019 a las 19 hs en la sede social ubicada en calle La Alameda 2257, localidad de Mendiolaza, pcia de Córdoba. Orden del día: 1) Puesta a consideración Reforma Estatutaria

1 día - N° 190825 - \$ 261 - 28/12/2018 - BOE

CIVILITAS – ASOCIACIÓN CIVIL

Conforme lo establecido en el Art. 25 del Estatuto que rige a Civilitas – Asociación Civil para el día 18 de Enero de 2019, a las 17,30 hs., con media hora de tolerancia, en el local sito en calle Rivadavia 57 – 2º Piso – Of "Q" - de Bº Centro, Córdoba, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente de Civilitas – Asociación Civil . 2º- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N°11 cerrado el 31 diciembre de 2014; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 diciembre de 2015; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 diciembre de 2016; y Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejer-

cicio Económico N°14 cerrado el 31 diciembre de 2017; 3º- Motivos por no haber realizado las Asambleas en los términos legales. 4º - Elección de Autoridades de Comisión Directiva y de Revisor de Cuentas.

3 días - N° 190712 - s/c - 03/01/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, PLAYA Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual de Empleados de Estaciones de Servicio, Playa y Afines de la Provincia de Córdoba a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 01 de Febrero del 2019 a las 22:00 Hs en el domicilio de calle Jujuy N° 391 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/07/2018. 4.- Consideración del valor de la cuota social.

1 día - N° 190674 - s/c - 28/12/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Enero de 2019, a las 18,30 horas, a realizarse en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinese 434 de la ciudad de Morteros, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos, e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes a nuestro 81º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018.- 4º) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Dos Consejeros Titulares, por dos ejercicios,

en reemplazo de los señores Claudio A. Muratore y Oscar C. Corigliani, por terminación de Mandatos c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Miguel A. Aodassio, Juan C. Cecchi y Adolfo P. Somavilla, por terminación de mandatos.- d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Bartolomé Zopetti y Roberto V. Forneris, por terminación de mandatos.-El Secretario.-

3 días - N° 190570 - \$ 3971,88 - 03/01/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SANTA CECILIA

CONVOCAR para la 82º Asamblea Ordinaria Anual del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 18 de Enero de 2019 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Lectura del listado de socios y tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2017; 6) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2019, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 7) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 8) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.-

3 días - N° 190637 - s/c - 03/01/2019 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el Día Miércoles 30 de Enero de 2019 a las 20:30 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018. 3) Capitalización cuota societaria. 4) Trata-

miento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera. 5) Constitución de la Junta Electoral. 6) Renovación total del Consejo directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero; 4 (cuatro) vocales titulares, 4 (cuatro) vocales suplentes. Para Junta Fiscalizadora 3 (tres) miembros titulares, 3 (tres) miembros suplentes.

3 días - N° 190651 - s/c - 02/01/2019 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, el día 09 de Enero de 2019 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y para el día 09 de Enero de 2019 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2018. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes y sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. 5) Revocación de la elección del Síndico. En su caso tratamiento de su responsabilidad. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.. LA GERENCIA. A los fines de la reunión de socios los gerentes dejan expresa constancia que la totalidad de la documentación contable se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de la empresa a los fines de su retiro, debiendo dejar recibo suficiente a esos fines. Del mismo modo los socios deberán notificar su asistencia a la reunión de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., aplicable al caso por remisión expresa del cuerpo normativo de la Ley Nacional 19550 y modificatorias

5 días - N° 190122 - \$ 7225 - 02/01/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Independiente Football Club, tiene el agrado de dirigirse a todos ustedes, a fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2019 a las 22:00 hs, en nuestra sede social, situada en Buenos Aires 84 de esta localidad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente

con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2018 3) Ratificar o rectificar monto cuota social. NOTA: Las Asambleas se celebran el día y horas fijadas, siempre que se encuentren la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la mayor consideración.

3 días - N° 190405 - s/c - 28/12/2018 - BOE

Por acta n° 1556 de la comisión directiva, de fecha 05 del 12 del 2018, se convoca a los asociados a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas en la sede social, cita en calle Urquiza 1465 B° Cofico de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Homenaje a los socios fallecidos; 2) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Fijar cuota social anual 2019. Comisión Directiva.

3 días - N° 190022 - \$ 1593 - 28/12/2018 - BOE

HOMBRE NUEVO – ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Enero de 2019 a las 18:00 Hs. en Av. Vélez Sarsfield 51 – piso 1ro. – Ciudad de Córdoba en la que se tratará el siguiente "ORDEN DEL DIA: "ORDEN DEL DIA": 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Elección de dos miembros presentes para acompañar al Presidente y Secretario en la firma del Acta; 3.- Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado Año 2017; 4.- Informar sobre todo lo actuado en orden institucional y sobre las acciones y avances obtenidos con relación a los objetivos establecidos en el desarrollo de las obras que lleva adelante la Asociación conforme su objeto fundacional.

3 días - N° 190403 - s/c - 28/12/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 658 de la Comisión Directiva, de fecha 18 de Diciembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Enero de 2019, a las

19,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de Julio de 2018. 4) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 190460 - s/c - 28/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 627 de fecha 19/12/2018 se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Enero de 2019 a las 17 hs., en la sede social de 9 de Julio 555 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Ratificar Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 36 cerrado el 30/06/2018, aprobado en Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018. 3- Ratificar autoridades electas en Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 189892 - \$ 845,88 - 28/12/2018 - BOE

EL PEÑON S.AC.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 11 de Enero de 2019, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2018. 5) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso

de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 7 de Enero de 2019, a las 13hs. El Directorio.

5 días - N° 189987 - \$ 7655 - 28/12/2018 - BOE

CLUB SARMIENTO

SANTIAGO TEMPLE

Convocatoria a Asamblea general Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de Diciembre de 2018, a las 21 hs en la sede social, sita en calle Avenida Sarmiento N° 1271, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 31 de Agosto de 2018. 3) Elección de Autoridades, correspondiendo la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y la Renovación total de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas.

3 días - N° 190107 - \$ 2073 - 02/01/2019 - BOE

PROYECTOS GECIA S.A

De acuerdo a lo resuelto por acta de Asamblea de fecha 01/03/2016, los accionistas de PROYECTOS GECIA S.A por unanimidad resuelven: a) Designación del nuevo directorio por un periodo de tres años. Dada la buena gestión se propone la renovación de los mandatos del actual directorio, quedando conformando de la siguiente manera: Alexis Eduardo Moises DNI N°14.640.860, Presidente; María Ines García DNI N° 23.298.518, Director Suplente.

1 día - N° 190254 - \$ 159,24 - 28/12/2018 - BOE

CLUB A. UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria p/ 18/01/2019, 21.00 hs. en San Martín 110, Pampayasta Sud (Cba.). ORDEN DEL DIA: 1) Expli-

cación causas realización fuera de término de Asamblea. 2) Designación 2 socios para suscribir acta Asamblea. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos con informe de Comisión Fiscalizadora ejercicio 2018. 4) Renovación parcial Comisión Directiva, p/reemplazar a José A Varani, Héctor O. Casa, Lorena Fenoglio, Ana S. Varani, Benjamín H. Sánchez y María Fonseca. 5) Renovación total Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 190268 - \$ 710,16 - 03/01/2019 - BOE

VIAL

ONCATIVO

Por Asamblea General Extraordinaria N°7 de fecha 05/10/2018, se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto en su Artículo 3 referido al Objeto Social y el Artículo 8 referido a la duración del mandato, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Ventas y/o alquiler de máquinas, maquinas-herramientas, equipos e implementos de uso general y de uso especial; de equipos de higiene urbana e industrial, nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a título meramente ejemplificativo, se entiende por equipos de higiene urbana e industrial a recolectores compactadores de residuos, sean domiciliarios, industriales o de tratamientos especiales; contenedores, así como unidades levantacontenedores; cargadores y/o volcadores y/o regadores y/o atmosféricos; aspiradoras y/o barredoras para calles, sean o no autopropulsadas; semirremolques, acoplados y sistemas hidráulicos; B) prestación de servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de equipos como los expresados precedentemente o similares; C) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos como los contemplados en la presente clausula; D) la prestación de servicios vinculados a la higiene urbana y/o industrial, tanto para el sector público como para empresas privadas incluidos los servicios de logística necesarios para su prestación, ya sea con bienes propios y/o de terceros (barrido, limpieza, recolección, desobstrucciones, limpieza de acequias, etc.); E) la fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinaria agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como asistencia técnica.; F) Fabricación, comercialización, importación y

exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios; G) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; H) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; I) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; J) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial y/o municipal; K) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; L) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; LL) Asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñando y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo; K) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. La asamblea general de accionistas puede designar suplentes en igual o

menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Al término del mandato del directorio, la asamblea general de accionistas fija el nuevo directorio. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea general de accionistas fija los honorarios del directorio.

1 día - N° 190265 - \$ 2729,08 - 28/12/2018 - BOE

LOS ASIMOS S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2018 se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: 1) Explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. 2) Explotación de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. B) TRANSPORTES: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, maquinas, tractores, fumigadoras, mercaderías, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros. C) Asesoramiento referido a la actividad agropecuaria, relevamiento, análisis, proyecciones, investigaciones y realización de informes técnicos D) COMERCIALES: 1) Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados. 2) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin

alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. 3) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, heladerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas y productos alimenticios tanto al por mayor como al por menor. E) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios vinculadas con las actividades de la sociedad. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 190290 - \$ 1386,96 - 28/12/2018 - BOE

CLUB AMIGOS DEL DEPORTE

LA CUMBRE

Por Acta N°128 de la Comisión Directiva, de fecha 19/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28/01/2019, a las 8:30 horas, en Rivadavia 311-La Cumbre; para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2)Informe de las causas por las cuales las asambleas de las Ejercicios N° 10,11,12,13 y 14 se realizan fuera de término. 3)Consideración de las Memorias, Inventarios y Balances correspondientes a los Ejercicios N° 10,11,12,13 y 14 finalizados el 30 de Junio de 2014,2015,2016,2017 y 2018. 4)Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios N° 10,11,12,13 y 14 finalizados el 30 de Junio de 2014,2015,2016,2017 y 2018. 5)Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, de acuerdo con el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 190299 - \$ 2787 - 02/01/2019 - BOE

CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE CORDOBA

TANCACHA

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 18/12/2018, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de enero de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bv. Concejal Lazarte 581 de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31/12/17. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorización.

1 día - N° 190306 - \$ 367,76 - 28/12/2018 - BOE

SCHIELE HERMANOS S.A.

Se rectifica el edicto N° 190465 publicado el 27/12/2018, donde dice; "Por Acta de Directorio N° 134 del 26/10/18 y N° 135 del 10/11/18" debe decir "Por Acta de Directorio N° 134 del 26/10/18"

1 día - N° 190481 - \$ 195,12 - 28/12/2018 - BOE

COOP. AGRICOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y por resolución del Consejo de Administración, convócase a los señores asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Deán Funes 199 de esta localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día martes 15 de Enero de 2019, a partir de las 19,30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el acta de la asamblea.- 2)Considerar la asociación de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda. , de acuerdo al artículo 41 inciso 8 del estatuto social, con personas de otro carácter jurídico y constituir con mayoría de capital accionario una Sociedad Anónima dedicada a la explotación de una estación de servicio YPF S.A. 3)Aprobar la venta, por excederse su valor del 20% del capital suscripto según el último balance aprobado de acuerdo al artículo 47 inciso j, de los terrenos que se designan a continuación: a)Lote 26, manzana 53 con una superficie total de 1847,70 Mts. Cuadrados. b)Lote 27, manzana 53 con una superficie total de 1847,70 Mts. Cuadrados. Ambos lotes deberán ser destinados únicamente a la construcción de la futura esta-

ción de servicio YPF S.A. JUAN J. LERDA (Secretario) - DANIEL A. CALAMANTE(Presidente). 1- Se recuerda a los Sres. Asociados que de acuerdo al Art. 32 del Estatuto Social, después de transcurrida una hora de la fijada en la presente convocatoria, la Asamblea se constituirá con el número de Asociados presentes y sus resoluciones son válidas.-

3 días - N° 190347 - \$ 5478 - 28/12/2018 - BOE

SCHIELE HERMANOS S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 del 20/08/15 fueron elegidos y designados por el término de tres ejercicios el Sr. Vernon Juan Schiele, DNI 13.472.356, como Presidente; el Sr. Nicolás Hugo Bannister, DNI 10.483.036, como Vicepresidente; la Catalina María Clough, DNI 18.730.611, como Directora Titular y el Sr. Kevin Geraldo Roy Schiele, DNI 14.724.848, como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 117 del 29/07/15 y N° 135 del 10/11/18 los directores electos aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y constituyeron domicilio especial en calle Obispo Oro 288 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 190480 - \$ 633,04 - 28/12/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 2 de la ley 11867, la Sra. Valeria Soledad Gallea DNI 35.575.532 con domicilio en calle Achupallas Nro. 464, anuncia la transferencia del fondo de comercio del negocio Cuernavaca situado en Bv. Illia Nro. 34 de la Ciudad de Córdoba, a favor del Sr. Víctor Hugo Caro DNI 14.701.927 CUIT 20-14701927-1 con domicilio en calle Ariza Nro. 5703 B° 1° de Mayo Coop. Miralta C.P. 5006. Oposiciones. Por el termino de ley por ante el Dr. Marcelo Fabian Zanon m.p. 1-28724 en el domicilio de calle Duarte Quiroz 545 4° Piso Of. i de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

5 días - N° 189490 - \$ 1113,40 - 28/12/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ECOFORZA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acuerdo del 13/11/18, LEONARDO SEBASTIAN LOPEZ KLANCHAR, DNI 30471773 cede la totalidad de las cuotas sociales a DANIEL ROBERTO PATRI, DNI 10773450. Se modifica la cláusula N° 4 del Contrato Social que quedó redactada: "CUARTA.CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil

(\$50.000), dividido en 500 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: La Señora Rosa Nélica Klanchar, la cantidad de 250 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un capital de pesos veinticinco mil (\$25.000) y el Sr. Daniel Roberto Patri la cantidad de 250 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un capital de pesos veinticinco mil (\$25.000), las cuotas suscriptas son integradas en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto o sea el setenta y cinco (75%) se integrará dentro del plazo de dos (2) años, conforme a lo que establece la Ley de Sociedades. Of. 12.12.18. Juzg 1º Inst C.C.26º-Con.Soc.2-Sec.Luque.Expte 7796941.

1 día - N° 190042 - \$ 488,92 - 28/12/2018 - BOE

SILVERCO EMPRENDIMIENTOS SA

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 27898 DEL 26/10/2015

Por instrumento constitutivo de fecha 01 de agosto de 2014 y acta de fecha 01 de agosto de 2014. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de la ley, en el país y en el extranjero, de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra y venta de equipos de gas natural comprimido y gas licuado, sus partes y accesorios, para automóviles y vehículos de transporte, sea con carácter minorista o mayorista.- B) INDUSTRIALES: mediante la extracción, transformación, producción, fabricación de bienes relativos a las industrias electrónicas y eléctricas, metalúrgicas, químicas, de la construcción y de la alimentación y en especial la de productor de equipos completos de gas natural comprimido y gas licuado para automóviles y vehículos de transporte y fabricación de todas sus partes y accesorios.-Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) representado por mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital será suscripto por los accionistas de la siguiente manera: el accionista Sr. Pablo Gustavo Miles, D.N.I. 24286237, suscribe quinientas (500) acciones equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) de capital y el accionista Sra. María Eugenia Saiz, D.N.I. 24780558, suscribe quinientas (500) acciones equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento

del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades que de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Por acta de fecha 01 de agosto de 2014, se prescinde de la Designación de Síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades y el estatuto mencionado anteriormente.

1 día - N° 188135 - \$ 1404,12 - 28/12/2018 - BOE

LOS LINDEROS

VILLA GENERAL BELGRANO

En Asamblea ordinaria de Socios, Acta N° 7 de fecha 21 de agosto de 2018, se designa a la Sra. Cristina Rosario Sánchez, D.N.I. 13.842.923 y al Sr. Alberto Sebastián Capozzelli, D.N.I. 12.799.060, como socios gerentes por el periodo comprendido entre el 04/04/2018 al 03/04/2033 y al Sr. Sebastián Capozzelli, D.N.I. 31.124.032, como gerente por el mismo periodo. Los designados aceptaron el cargo bajo las responsabilidades legales inherentes al mismo y en carácter de declaración jurada, manifestaron no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la LGS. Asimismo en dicha asamblea se resolvió la modificación del Estatuto social en su cláusula DÉCIMA, la cual quedo redactada de la siguiente manera: DÉCIMA: La Administración, la representación y el uso de la firma social, estará a cargo de al menos dos gerentes, socios o no, que serán electos en la asamblea de asociados. La gerencia podrá ser conjunta o indistinta cuando se trate de actos de administración del giro normal de la sociedad, pudiendo hacerlo tanto los socios gerentes como el gerente no socio que estuviera en ejercicio. Para los actos de disposición se requerirá siempre la firma de al menos dos (2) Socios Gerentes, no pudiendo firmar en lugar de alguno de ellos el gerente que no reúna además la calidad de socio. La duración

en el cargo de los gerentes será de 15 (quince) años y podrán ser reelectos en los mismos. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto de administración que demande el objeto social siempre que no implique un acto de disposición. Puesta a votación por los Sres. Socio Gerentes y luego de un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad la moción ratificando el texto íntegro del contrato constitutivo y el nuevo texto ordenado de la cláusula décima.

1 día - N° 189095 - \$ 884,64 - 28/12/2018 - BOE

G.R.I.F SA - PILAY - UTE

Por la presente se comunico e informa informe a los efectos legales que pudiere corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N° 209 suscripto con fecha 11 de Junio de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY - UTE y Sr. Berelejis Mariano Javier DNI 28.114.939 ha sido extraviado por el mismo

3 días - N° 190034 - \$ 916,56 - 28/12/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO EL SIETE S.A.

EDICTO DE TRANSFORMACIÓN

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2018 se aprueba por unanimidad el acuerdo de transformación, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, donde se transforma ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO EL SIETE S.A. en ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO EL SIETE S.A.S Socios: 1) FABRICIO RAUL JESUS OBERTO, D.N.I. N°24.510.212, CUIT N°20-24510212-8, nacido el día 21/03/1975, divorciado, argentino, masculino, empresario, con domicilio real en José Henry N°5225, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina; y 2) VILMA CLORINDA PLATINI, D.N.I. N°5.165.146, CUIT N°23-05165146-4, nacida el día 03/04/1949, divorciada, argentino, femenino, comerciante, con domicilio real en Chacabuco N°496, ciudad de Las Varillas, Depto. San Justo, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO EL SIETE S.A.S Sede: calle Sarmiento N°279, de la ciudad de Las Varillas, Depto. San Justo, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración:99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: A) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Transporte: mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; c) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales; d) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; e) comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, ganado de todo tipo y especie, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. b) Servicios profesionales prestados por técnicos deportivos: La Capacitación y asistencia dirigida a organizaciones e instituciones deportivas tendientes a instrumentar una gestión deportiva profesionalizada y a personas que tengan interés en los temas a tratar, como ser: clínicas deportivas referidas a diferentes deportes; las dirigidas a la dirigencia deportiva de los clubes o Instituciones deportivas, especialmente en cuanto a la mejora continua de sus respectivas gestiones y la difusión de la relación beneficiosa entre la salud y el deporte y su influencia recíproca. Dicha capacitación y asistencia se llevarán a cabo mediante la realización de charlas, conferencias,

cursos, talleres, seminarios, mesas redondas y jornadas. También efectuar contratos de eventos deportivos y otros espectáculos por sí o por terceros, derechos de producción, comercialización, realización técnica, artística, obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos, creados y a crearse, correspondientes al país o extranjeros destinado a la divulgación masiva; realización y confección de notas a través de distintos medios, televisión, diarios, radios, internet., telefonía u otros medios de transmisión. Organización y planificación de eventos deportivos y/o recreativos. La promoción y fomento de actividades deportivas de interés social con el objeto de contribuir al desarrollo de una cultura deportiva integral mediante la articulación, concreción y desarrollo de emprendimientos en el campo del deporte, integrado con la salud, la educación, la cultura y el medio ambiente que permitan desarrollar potenciales humanos, fortalecer lazos sociales y mejorar la calidad de vida de la población. Capital: El capital social es \$1.100.000,00, representado por 5.500 acciones, de clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables \$100,00 valor nominal cada una de ellas, con derecho a (1) un voto por acción y 5.500 acciones, de clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables \$100,00 valor nominal cada una de ellas, con derecho a (1) un voto por acción. Suscripción: VILMA CLORINDA PLATINI, suscribe 35 acciones, clase A, por un total de \$3.500,00 y 40 acciones, Clase B, por un total de \$4.000,00. 2) FABRICIO RAUL JESUS OBERTO, suscribe la cantidad de 5465 acciones clase "A" por un total de \$546.500,00 y 5460 acciones, clase B, por un total de \$546.000,00. Administración: La administración estará a cargo del administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. También se nombrará, un administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular: FABRICIO RAUL JESUS OBERTO, D.N.I. N°24.510.212, y 2) Administrador Suplente: PABLO DARIO OBERTO, D.N.I. N° 25810193, CUIT/CUIL N° 20-25810193-7, nacido el día 22/07/1977, soltero, argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en Alem N°476, de la ciudad de Las Varillas, Depto. San Justo, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Ambos administradores electos fijan domicilio especial en Sarmiento N°279, de la ciudad de Las Varillas, Depto. San Justo, de la Pcia. de

Córdoba, Rep. Argentina Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 190238 - \$ 3675,48 - 28/12/2018 - BOE

CO. FI. COR. SAS.

COLONIA TIROLESA

Constitución de fecha 28/11/2018. Socios: 1) OLIVERO AIMARETTI, Sabrina Ailén, D.N.I. N°37851.694, CUIT/CUIL N° 27-37851694-9, nacido el día 14/09/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en Ruta A 74 Km 25, Mza 882, lote 4, ph 2, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOLTERMANN, Leandro, D.N.I. N° 36.139.693, CUIT/CUIL N° 20-36139693-7, nacido el día 31/08/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Ruta A 74 Km 25, Mza 882, lote 4, ph 2, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CO. FI. COR. SAS. Sede: Ruta A 74 Km 25, Mza 882, lote 4, ph 2, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y desarrollo de estrategias de inversión, así como de herramientas de gestión con el fin de optimizar los procesos internos, a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas. Actividades: I) Estudio de perfiles de potenciales inversores. II) Análisis permanente de opciones de inversiones productivas y/o financieras actuales o a crearse, en moneda local o extranjera. III) Realización de informes con datos de relevancia en materia de inversiones. IV) Confección de planes de inversión integrales aplicables de acuerdo al perfil del inversor. V) Asesoramiento respecto de la aplicación de inversiones en función al contexto y expectativas del cliente. VI) Análisis de los procesos internos de organizaciones. VII) Investigación y análisis de mercados. VIII) Desarrollo y segui-

miento en la ejecución de planes de negocio. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100.000) representado por 100.000 acciones de valor nominal Un (1.00) peso cada acción, ordinarias, escritural, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OLIVERO AIMARETTI, Sabrina Ailén, suscribe la cantidad de 50.000 acciones. 2) SOLTERMANN, Leandro, suscribe la cantidad de 50.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) OLIVERO AIMARETTI, Sabrina Ailén, D.N.I. N° 37.851.694 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) SOLTERMANN, Leandro, D.N.I. N° 36.139.693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. OLIVERO AIMARETTI, Sabrina Ailén, D.N.I. N° 37.851.694. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190242 - \$ 1915,28 - 28/12/2018 - BOE

BRIGO PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) Germán Pablo Brizuela, D.N.I. n° 32.876.273, argentino, CUIT N° 20-32876273-1, nacido el día 01/04/1987, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle 27 de abril 604 2° "b" de esta Ciudad 2) Ana Sol Gómez, D.N.I. n° 33.101.536, C.U.I.L. n° 27-33101536-4, argentina, nacida el día 02/07/1987, de estado civil soltera, de profesión artista, con domicilio en Tejas de la Candelaria Lote 16 Manzana 20, de esta ciudad. Denominación: BRIGO PRODUCCIONES S.A.S. Sede: 27 de abril 604 2° "b" de barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Productora, promotora y/o representante, puesta en escena de espectáculos públicos, obras de teatro, espectáculos coreográficos, shows o actos artísticos. 2) Productora, coproductora, promotora y/o representante de eventos o programas televisivos, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, cinematográficos y discográficos. 3) Representación, mandato de artistas, cantantes, bailarines, músicos, actores, imitadores. 4) Explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito televisivo, gráfico, mural, cinematográfico, impresos, streaming, digital, cartelería y todo otro método usual e idóneo a tal fin. 5) Compra venta de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación. 6) Podrá asimismo alquilar, comprar, enajenar, edificar, permutar salas teatrales, cinematográficas, de espectáculos públicos. 7) Compra, venta, importación, exportación, diseño, distribución de productos, artículos o materiales relacionados con el merchandising, objetos de promociones, souvenirs promocionales, como muñecos, vestimenta, juguetes, sombreros, llaveros, mochilas, bolsos, y cualquier otro producto. A los fines de la concreción del objeto social, la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial, o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Capital: \$ 22.600 (Pesos veintidós mil seiscientos), representado por 226 (doscientas veintiséis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal \$ 100 (Pesos cien), con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: 1) German Pablo Brizuela, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) Ana Sol Gómez, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Germán Pablo Brizuela, D.N.I. N° 32.876.273 en el carácter de administrador titular. La Sra. Ana Sol Gómez, D.N.I. n° 33.101.536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Germán Pablo Brizuela, D.N.I. N°

32.876.273. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190244 - \$ 1861,20 - 28/12/2018 - BOE

SUMANDO HVG S.A.

JESUS MARIA

EDICTO SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 19 de Diciembre de 2018, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) GALLO Horacio Heriberto, D.N.I. N° 6.376.722, CUIT N° 20-06376722-1, nacido el 06/12/1934, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cástulo Peña N° 370 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) LEIGGENER, María Raquel, D.N.I. N° 22.037.935, CUIT N° 27-22037935-9, nacida el 26/03/1971, estado civil casada, nacionalidad Argentino, sexo femenino, de profesión abogada, con domicilio en Bv. Bulgheroni N° 1323 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) DEBERNARDO, Fernando Sergio, D.N.I. N° 17.843.833, CUIT N° 20-17843833-7, nacido el 30/10/1966, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio en Bv. Bulgheroni N° 1323 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SUMANDO HVG S.A. Sede: Cástulo Peña N° 370, ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Compraventa y/o permuta y/o distribución de materiales de ferretería, ferretería industrial, materiales para la construcción, sanitarios, cerámicos, grifería, caños, maquinas, herramientas y en general todos los insumos utilizados en la construcción. Materiales de corralón, tales como cemento, cal, arena, ladrillos, viguetas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería; semillas, cereales, granos, oleaginosas, legumbres secas, porotos, arvejas, lentejas, plantines, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, avícolas y granjero, agroquímicos, abonos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, materias primas, productos de limpieza, productos y subproductos agrícola-ganaderos; representa-

ciones, comisiones, consignaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales. Compra, venta de maquinarias e implementos de uso agrícola, ganadero, avícola, herramientas y sus accesorios. Compra, venta, importación, exportación de artículos regionales, de marroquinería, talabartería. II) SERVICIOS: La prestación de servicios agropecuarios o inmobiliarios, de transporte de cargas en general con camiones propios o de terceros, para sí o para terceras personas, recolección de cosechas de cereales y oleaginosas, legumbres secas, porotos, arvejas, lentejas, granos, forrajes y pasturas de todo tipo, con maquinas y equipos propios o de terceros; cultivo y laboreo de tierras en general, en campos propios o de terceros, con maquinas y equipos propios o de terceros; reparación de equipos, maquinarias, herramientas e implementos en general, propios y/o de terceros; asesoramiento técnico aplicado a la actividad agropecuaria, ganadera y avícola, contratando las personas idóneas en la materia; ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. III) INDUSTRIALES: El tratamiento, preparación, acondicionamiento y/o transformación, así como la industrialización de cereales y oleaginosas, legumbres secas, porotos, arvejas, lentejas, granos, forrajes y pasturas de todo tipo, por cuenta propia o de terceros; en establecimientos propios y/o de terceros. IV) AGRICOLA GANADERA: La explotación de empresas agrícola-ganaderos, avícolas, hortícolas, de granjas y tambos en establecimientos propios o arrendados; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción o cruza en las distintas calidades y razas en establecimientos propios o arrendados; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio, acondicionamiento de granos de todo tipo e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o de terceros. V) CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA: La ejecución de toda clase de operaciones inmobiliarias relacionada con la rama de la ingeniería y la arquitectura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o alquiler, administración, construcción, subdivisión y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. VI) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. y VII) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) representado por TRES MIL (3.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: GALLO Horacio Heriberto, suscribe MIL QUINIENTAS (1.500) acciones de pesos CIEN (\$ 100,00) cada una. LEIGGENER, María Raquel, suscribe SETECIENTAS CINCUENTA (750) acciones de pesos CIEN (\$ 100,00) cada una y DEBERNARDO, Fernando Sergio suscribe SETECIENTAS CINCUENTA (750) acciones de pesos CIEN (\$ 100,00) cada una Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. Designación de autoridades: PRESIDENTE: el Sr. GALLO, Horacio Heriberto, D.N.I. N° 6.376.722, VICEPRESIDENTE: la Sra. LEIGGENER, María Raquel, D.N.I. N° 22.037.935 y DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. DEBERNARDO, Fernando Sergio, D.N.I. N° 17.843.833. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 190248 - \$ 3797,68 - 28/12/2018 - BOE

TUGOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/03/2017, se designó autoridades reelegiéndose por tres ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente, al Señor Ramón Jorge DONCHEFF (h), argentino, sol-

tero, comerciante, nacido el 16/01/1965, D.N.I. N° 17.012.384, domiciliado en calle Jujuy 1333, B° Alta Córdoba, y como Director Suplente a la Señora Ana Francisca GENNARI, argentina, viuda, comerciante, nacida el 23/02/1943, L.C. N° 4.563.556, domiciliada en calle Jujuy 1333, B° Alta Córdoba, fijando ambos domicilio especial en calle José Garibaldi N° 1237, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba. Se dispone prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 13 del Estatuto Social y disposiciones Ley 19.550.

1 día - N° 190253 - \$ 326,68 - 28/12/2018 - BOE

OCTAVIO MORELLI E HIJOS S.A.

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°4 de fecha 22/11/16 se resolvió designar Presidente a RICARDO LUIS MORELLI, DNI 13.680.624 y Director Suplente a JORGE OMAR MORELLI, DNI 13.964.097. Prescindir de Sindicatura

1 día - N° 190280 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

RIO CUARTO

CESION CUOTAS SOCIALES LIQUIDACION

Fecha Instrumento: 17/08/2018; ELSA JOSEFA RENAUDO, D.N.I. N° 5.420.864, ANA LAURA PEIOVICH, D.N.I. N° 23.226.576 y ANA CAROLA PEIOVICH, D.N.I. N° 24.521.254, resuelven: la señora Elsa Josefa Renaudo, cede sus 10 diez cuotas sociales por un valor de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) a la socias Ana Laura Peiovich, Ana Carola Peiovich, cede y transfiere 12 doce cuotas sociales que posee y de las que es titular en la firma "SERVICIOS MEDICOS S.R.L.," por un valor de Pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800,00) a la socia Ana Laura Peiovich. En consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato social de fecha 16/10/1998, el que queda redactado del siguiente tenor: "QUINTO - Capital: El capital lo constituye la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), dividido en cien cuotas sociales, con un valor nominal de pesos cuatrocientos (\$ 400,00) cada una y que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Ana Laura Peiovich, sesenta y siete (67) cuotas sociales, representativas de pesos veintiséis mil ochocientos (\$ 26.800,00); y c) Ana Carola Peiovich, treinta y tres (33) cuotas sociales, de un valor de pesos trece mil doscientos (\$ 13.200,00). Esta suscripción es integrada por los socios, en la misma proporción en que suscriben el capital social, en dinero en efectivo y de la siguiente manera: a) un

veinticinco por ciento en dinero de contado y en este acto, y b) el resto, o sea el setenta y cinco por ciento, en un plazo de dos años y a medida que los negocios sociales lo requieran. Las cuotas son indivisibles y su posesión implica, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y obligación de acatamiento del contenido de este contrato; así como de toda otra documentación social labrada en mérito del mismo.- Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente las cuotas sociales, a terceros extraños a la Sociedad, sin el consentimiento expreso y unánime de los demás integrantes.- Quien dispusiese vender o transferir por cualquier título sus cuotas de capital, deberá hacer conocer este hecho, a los demás componentes de la sociedad, a fin de que éstos puedan ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan.- El socio que se proponga ceder sus cuotas, deberá comunicar a los demás, el nombre del interesado, su precio y condiciones de venta.- Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente, sin que los notificados respondieren haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia y acordada la conformidad." Se resuelve asimismo la disolución de la sociedad en los términos del ART. 94 inc.1) de la LSC. Se designan como liquidador de la sociedad a la Sra. Elsa Josefa Renaudo, D.N.I. N° 5.420.864, con domicilio en calle Sobremonte 1874 de Río Cuarto (Córdoba)." RIO CUARTO, de Diciembre de 2018.

1 día - N° 190345 - \$ 1437,40 - 28/12/2018 - BOE

PONTEVEDRA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea ordinaria del 30-11-2018 se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente José Luis Eppinger, DNI 23.696.641 y Director Suplente la Sra. Geraldine Denise Vera Bertuccioli, DNI 92.063.695 por el término estatutario.-

1 día - N° 190417 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

CENTRAL PARKING SRL

Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba. A treinta días del mes de Octubre de 2018, se constituye "CENTRAL PARKING SRL" SOCIOS: STELLA MARIS BOLONDI D.N.I. 5.393.637, viuda en 1eras. Nupcias de Héctor Raúl Della Siega, argentina, de 72 años de edad, f. de nacim. 18 de Agosto de 1946, Jubilada, domiciliada en Tucumán 1.035 de Villa Rio Icho Cruz, y VERÓNICA

GABRIELA DELLA SIEGA, D.N.I. 22.565.800, de 46 años de edad, f. de nacim. 12 de Octubre de 1972, casada, argentina, Abogada, domiciliada en 13 de Febrero 240 de Villa Carlos Paz. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Av. Carcano 199 depto. 5 de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Córdoba; OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia a la explotación comercial de playas de estacionamiento de vehículos automotores, lavaderos de automóviles y afines. Para el logro de su objeto podrá realizar actividades INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcción, en todas sus formas, administración, arrendamientos, subdivisión de loteos inmuebles urbanos, ya sean edificios de propiedad horizontal, o complejos habitacionales, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en cinco mil (5.000.-) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal, cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: STELLA MARIS BOLONDI la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2.250.-) cuotas, es decir la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500.-); y VERÓNICA GABRIELA DELLA SIEGA la cantidad de dos mil setecientos cincuenta (2.750) cuotas, es decir la suma de pesos veintisiete mil quinientos (\$ 27.500.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente de forma individual, socio o no, que durará en su cargo hasta que sea removido por la Asamblea de Socios.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 ley 26994 y noveno del Decreto 5965/63 y concordantes del C.C.C.N.. Los socios acuerdan unánimemente designar para integrar la gerencia a la Sra. VERONICA GABRIELA DELLA SIEGA, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma. El ejercicio social

cierra los días 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 12/12/2018. Expte 7721035. Juzg. 1° inst.y 3°mom. C.y C. FDO.: SILVINA CARRER. PRO-SECRETARIA LETRADA

1 día - N° 190489 - \$ 2956,04 - 28/12/2018 - BOE

COIN VIAJES Y CAMBIOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta N° 377 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/09/2016, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social a la suma de \$4.400.000 (Cuatro millones cuatrocientos mil) por la capitalización total de la cuenta "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital" y la suma de pesos cinco mil seiscientos setenta y cuatro (\$5.674) a detracer de la cuenta "Resultados No Asignados". Esta capitalización de aportes irrevocables no modifica ni altera la participación accionaria de los socios, de esta forma incrementaran su cantidad de acciones en la misma proporción de sus tenencias accionarias. El texto definitivo del artículo cuarto del Estatuto Social se transcribe seguidamente: "ARTICULO 4º: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$4.400.000) representado por cuatro mil cuatrocientas acciones (4.400) acciones de UN MIL PESOS (\$1.000) valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19550".

1 día - N° 190336 - \$ 545,60 - 28/12/2018 - BOE

SANKALPA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria n° 13 del 23/11/2018, se resolvió designar a Pablo Alejandro Conci DNI 20.144.450 como director titular y presidente del directorio y a Daniela Palumbo, DNI 23.744.533 como directora suplente

1 día - N° 190475 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

LOCALDENT S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2018. Socios: 1) MAXIMILIANO ANDRÉS ROBOTTI, D.N.I. N°32458393, CUIT/CUIL N° 23324583939, nacido el día 25/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 4.5, manzana D, lote 11, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de

Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ALBERTO ROBOTTI, D.N.I. N°28657714, CUIT/CUIL N° 20286577149, nacido el día 06/05/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Boulevard De Los Alemanes 3485, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, D.N.I. N°29609058, CUIT/CUIL N° 20296090582, nacido el día 28/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Los Teros 54, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOCALDENT S.A.S.Sede: Avenida Los Teros 54, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: adquisición, alquiler, venta, intercambio, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, entre otros, la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con productos médicos y/u odontológicos, como asimismo, de autopartes, repuestos nuevos y usados y demás componentes y accesorios para el automotor en todos sus niveles (autos, pick-up, camiones, motos, cuadríciclos, etc); y en general, cualquier otro artículo para vehículos de todo tipo y modelo sin restricción ni limitación alguna. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos Veinte (22620) representado por 2262 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMILIANO ANDRÉS ROBOTTI, suscribe la cantidad de 754 acciones. 2) NICOLAS ALBERTO ROBOTTI, suscribe la cantidad de 754 acciones. 3) SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, suscribe la cantidad de 754 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, D.N.I. N°29609058 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO ANDRÉS ROBOTTI, D.N.I. N°32458393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ARIEL ROBOTTI, D.N.I. N°29609058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 190658 - s/c - 28/12/2018 - BOE

BUENAS MALTAS S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2018. Socios: 1) SEBASTIAN LEPORE, D.N.I. N°29423498, CUIT/CUIL N° 20294234986, nacido el día 29/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1212, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES SANTIAGO BASSO, D.N.I. N°30847122, CUIT/CUIL N° 20308471226, nacido el día 13/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 206, barrio Armada Nacional, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colón, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA INES AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°34838591, CUIT/CUIL N° 27348385912, nacido el día 25/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Nores Antonio 260, barrio Quinta Santa Isabel, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FERNANDO RAMON AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°14290384, CUIT/CUIL N° 23142903849, nacido el día 15/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Nacional 19 Km. 316, barrio Zona Rural, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JAVIER EDUARDO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°20345891, CUIT/CUIL N° 20203458917, nacido el día 13/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en manzana 35, lote 31, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUENAS MALTAS S.A.S.Sede: Ruta Nacional 19 Km. 316, barrio Zona Rural,

de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN LEPORE, suscribe la cantidad de 273 acciones. 2) ANDRES SANTIAGO BASSO, suscribe la cantidad de 441 acciones. 3) MARIA INES AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 336 acciones. 4) FERNANDO RAMON AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 975 acciones. 5) JAVIER EDUARDO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 975 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDRES SANTIAGO BASSO, D.N.I. N°30847122 2) JAVIER EDUARDO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°20345891 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO RAMON AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°14290384 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES SANTIAGO BASSO, D.N.I. N°30847122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 190659 - s/c - 28/12/2018 - BOE

ONE CONSTRUCTORA S.A.

EDICTO RATIFICATORIO - AMPLIATORIO

Edicto Ratificatorio Ampliatorio de los edictos N° 111474, de fecha 08/08/2017 y N° 135091 de fecha 28/12/2017, Se amplían los mismos en: Los señores socios Mauro Eduardo Pistorio y Maria Rosario Moyano, cuyos datos personales obran

en los edictos citados, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada “ONE CONSTRUCTORA S.A.” por unanimidad resolvieron por acta de fecha 12/10/2018, subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, ratificando el tipo de sociedad anónima; confeccionar un balance especial de subsanación, cerrado al 30 de septiembre de 201, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad, que fue puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal y que resulto aprobado por unanimidad, acuerdan reintegrar el importe total del capital. Por último ratificar el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha de fecha 18 de marzo de 2016, y las Actas Ratificativa -Rectificativas de fecha 20/05/2017 y Rectificativas - Ratificativas del 12/07/2017 y 15/12/2017 oportunamente realizadas, como así /también la presente.-

1 día - N° 190569 - \$ 1053,48 - 28/12/2018 - BOE

AGROGY S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2018. Socios: 1) SERGIO E SCRAVAGLIERI, D.N.I. N°23194113, CUIT/CUIL N° 20231941135, nacido el día 27/12/1972, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Moscoso y Peralta Obispo Manuel 2539, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN ALEJANDRO PALMIERI, D.N.I. N°22796198, CUIT/CUIL N° 20227961989, nacido el día 22/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Carlos Maria de Alvear 158, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROGY S.A.S. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6174, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a

su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Veintitres Mil (23000) representado por 230 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO E SCRAVAGLIERI, suscribe la cantidad de 115 acciones. 2) ADRIAN ALEJANDRO PALMIERI, suscribe la cantidad de 115 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO E SCRAVAGLIERI, D.N.I. N°23194113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN ALEJANDRO PALMIERI, D.N.I. N°22796198 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO E SCRAVAGLIERI, D.N.I. N°23194113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190660 - s/c - 28/12/2018 - BOE

CO-COOKING HOLDING S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2018. Socios: 1) FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, D.N.I. N°31556314, CUIT/CUIL N° 20315563144, nacido el día 04/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle España, manzana 279, lote 4, barrio Country La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS SARTOR, D.N.I. N°31056376, CUIT/CUIL N° 20310563766, nacido el día 09/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 67, lote 1, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO BERRUEZO, D.N.I. N°37475532, CUIT/CUIL N° 20374755324, nacido el día 12/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Genova 4267, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCISCO ALEJO QUIÑONERO, D.N.I. N°13539077, CUIT/CUIL N° 20135390772, nacido el día 01/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 69, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CATALINA RODRIGUEZ, D.N.I. N°16516926, CUIT/CUIL N° 27165169269, nacido el día 17/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, piso 1, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CO-COOKING HOLDING S.A.S. Sede: Calle España, manzana 279, lote 4, barrio Country La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONÓMICAS: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. COMERCIALES: Podrá registrar, adquirir, usufructuar, ceder o transferir marcas, modelos y enseñanzas comerciales e industriales, fórmulas y/o procedimientos. Desarrollo y explotación de marcas y modelo, Otorgar consignaciones, representaciones, franquicias, comisiones y mandatos, actuando como franquiciante de marcas, otorgando licencias y representaciones. FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. INFORMÁTICAS: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CARLOS SARTOR, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) FEDERICO BERRUEZO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) FRANCISCO ALEJO QUIÑONERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 5) CATALINA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, D.N.I. N°36142810 2) FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, D.N.I. N°31556314 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS SARTOR, D.N.I. N°31056376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, D.N.I. N°36142810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190662 - s/c - 28/12/2018 - BOE

DOS G S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2018. Socios: 1) DELGIO JOSE GSPONER, D.N.I. N°6432985, CUIT/CUIL N° 20064329856, nacido el día 09/09/1941, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bv12 Octubre 844, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELDA FRANCISCA FELIPPA, D.N.I. N°4601460, CUIT/CUIL N° 27046014605, nacido el día 09/03/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bv12 Octubre 844, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANAHI DEL VALLE GERBAUDO, D.N.I. N°29897617, CUIT/CUIL N° 27298976175, nacido el día 25/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Bv. Belgrano 628 , de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOS G S.A.S. Sede: Boulevard 12 De Octubre

844, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícolas, ganaderas, Tampera, cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación, desmalezamiento, trilla y elaboración de rollos, de cereales, granos, oleaginosas y forrajeras; producción lechera integral en toda la cadena de producción hasta arribar al consumidor de los productos; b) Fabricación, intermediación y comercialización, incluyendo las de acopio y distribución, de productos y bienes agrícolas, ganaderos y tamperos de todo tipo en estado natural o faenado o elaborado, pudiendo además realizar actividades de importación y/o exportación de los mismos; c) Transporte de cargas: dedicarse al transporte de cargas con origen y/o vinculadas a la producción agrícola, ganadera y/o tampera, en forma terrestre, por todo el territorio nacional y/o en el extranjero, con vehículos propios o de terceros, pudiendo subcontratar y/o delegar determinados transportes; d) servicios agropecuarios: prestar servicios agropecuarios de toda índole a terceros, encontrándose incluidas las tareas de preparación de los suelos, siembra, fumigación, control de malezas, desmalezamiento, trilla y picado de granos, cereales y oleaginosas en predios rurales, elaboración de rollos, fardos y silos de todo tipo, y el acarreo y transporte de las producciones recogidas; e) inmobiliarias: mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmobiliarios, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y f) Inversora y financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o de empresas con exclusión de aquellas que por imperio de la ley deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELGIO JOSE GSPONER, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) ELDA FRANCISCA FELIPPA, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) ANAHI DEL VALLE GERBAUDO, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DELGIO JOSE GSPONER, D.N.I. N°6432985 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELDA FRANCISCA FELIPPA, D.N.I. N°4601460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DELGIO GSPONER, D.N.I. N°27138639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 190663 - s/c - 28/12/2018 - BOE

EL ZORZAL DEL NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2018. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N°41378281, CUIT/CUIL N° 20413782814, nacido el día 10/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Armando Crucianelli Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) KAREN AYLEN SENA, D.N.I. N°39472905, CUIT/CUIL N° 27394729057, nacido el día 11/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Armando Crucianelli Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL ZORZAL DEL NORTE S.A.S.Sede: Calle Armando Crucianelli Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de

servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. La fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, elaboración, mezcla, terminación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la prestación del servicio de fumigación aérea y/o terrestre, desinfección, desratización, desinsectación y control de plagas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ALEJANDRO PERALTA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) KAREN AYLEN SENA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KAREN AYLEN SENA, D.N.I. N°39472905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N°41378281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN AYLEN SENA, D.N.I. N°39472905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190668 - s/c - 28/12/2018 - BOE

ELYON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 25 de fecha 3 de diciembre de 2018, se resolvió la elección del Sr. Martin Ariel Teicher, D.N.I. N° 24.356.052, como Director Titular Presidente, del Sr. Gabriel Moises Teicher, D.N.I. N° 25.610.857, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Ernesto Bernardo Teicher D.N.I. N° 7.980.528, como Director Titular, y de la Sra. Dora Beatriz Gringberg, D.N.I. N° 5.818.863, como Director Suplente.

1 día - N° 190474 - \$ 189,92 - 28/12/2018 - BOE

LA CAUTIVA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 10 de fecha 30 de noviembre de 2018, se resolvió la elección del Sr. Ernesto Bernardo Teicher D.N.I. N° 7.980.528, como Director Titular Presidente, y del Sr. Gabriel Moises Teicher, D.N.I. N° 25.610.857, como Director Suplente.

1 día - N° 190476 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

GOLOSH S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) MARIA EUGENIA TAVELLA, D.N.I. N°35126340, CUIT/CUIL N° 27351263402, nacido el día 06/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vieja Re-

presa 58, barrio Sd, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS SEBASTIAN TAVELLA, D.N.I. N°33305639, CUIT/CUIL N° 23333056399, nacido el día 05/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn 1, manzana 36, lote 4, barrio Barrancas, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOLOSH S.A.S.Sede: Calle Publica Sn 1, manzana 36, lote 4, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, con-

ciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA EUGENIA TAVELLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) LUCAS SEBASTIAN TAVELLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA EUGENIA TAVELLA, D.N.I. N°35126340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN TAVELLA, D.N.I. N°33305639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA TAVELLA, D.N.I. N°35126340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190678 - s/c - 28/12/2018 - BOE

ACTA DE SUBSANACIÓN

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 14,00 horas se reúne/n en su sede social en

calle Los Glaciares N° 940, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, el/los Señor/es: Giusti Juan José, D.N.I. N° 20.078.287, CUIT / CUIL N° 23-20078287-9, nacido el día 08/12/1968, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Los Glaciares N° 940, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, en su carácter de único accionista, quien/es resuelve/n: PRIMERO: Subsana la Sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 L.G.S., adoptando el tipo de Sociedad por acciones simplificada. SEGUNDO: A los fines de la subsanación es importante aclarar, que el único accionista, titular del 100 % de las acciones, es el Sr. Giusti Juan José, D.N.I. N° 20.078.287, CUIT / CUIL N° 23-20078287-9. El Sr. Lucero Juan Carlos, D.N.I. N° 21.753.610, CUIT / CUIL N° 20-21753610-4, no comparece como socio, solo en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. TERCERO: Rectificar el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 17 de Octubre de 2018, en su introducción, lo que quedaría de la siguiente forma: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días de Octubre de 2018, se reúne/n los señor/es: Giusti Juan José, D.N.I. N° 20.078.287, CUIT / CUIL N° 23-20078287-9, nacido el día 08/12/1968, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Los Glaciares N° 940, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, quien/es resuelve/n: Por lo que se decide por unanimidad rectificarlo y aprobarlo. Sin más temas que tratar, siendo las 15,30 horas, se da por finalizada el acta en el lugar y fechas consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 188741 - \$ 1102 - 28/12/2018 - BOE

GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2018. Socios: 1) HECTOR JOSE GERBINO, D.N.I. N° 12067896, CUIT/ CUIL N° 20120678966, nacido el día 22/03/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 654, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO DAVID ARAMBURO, D.N.I. N° 31730749, CUIT/CUIL N° 20317307498,

nacido el día 18/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Pampa 854, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO EMPRESARIAL GERAR S.A.S. Sede: Calle La Pampa 854, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 2260 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR JOSE GERBINO, suscribe la cantidad de 1582 acciones. 2) LUCIANO DAVID ARAMBURO, suscribe la cantidad de 678 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO DAVID ARAMBURO, D.N.I. N° 31730749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR JOSE GERBINO, D.N.I. N° 12067896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO DAVID ARAMBURO, D.N.I. N° 31730749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190675 - s/c - 28/12/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRESAR S.E.M.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/07/2018, se resolvió aceptar la renuncia del director titular Sr. Luciano Nícora D.N.I. N° 21.694.430 y la elección del Sr. Federico Ferral, D.N.I. N° 26.808.337, como Director Ti-

tular por el ecosistema emprendedor y por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 190757 - s/c - 28/12/2018 - BOE

MULTIAGRO S.R.L.

RIO CUARTO

MULTIAGRO S.R.L. – Constitución de Sociedad: 1) SOCIOS: MARÍA EUGENIA CONDE, 34 años de edad, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Solís N° 1615 de Tres Arroyos, Pcia de Buenos Aires, DNI N° 30.883.166 y MARÍA VALERIA PIÑEIRO, 46 años de edad, soltera, argentina, cuentrapropista, domiciliada en Nicolás Levalle N° 1939 de Bahía Blanca, Pcia de Buenos Aires, DNI N° 22.507.541.- 2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/11/2018.- 3) DENOMINACIÓN: MULTIAGRO S.R.L.- 4) DOMICILIO: Vélez Sarsfield N° 729, Río Cuarto, Córdoba.- 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGRÍCOLA y GANADERA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en las distintas fases y en todas las especialidades de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, fruticultura; explotación en granjas, criaderos, cabañas, haras, tambos, semilleros, viveros; cría, invernada, engorde, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; siembra, recolección y cosecha, con maquinaria propia o de terceros, en cultivos propios o de terceros; compra, venta y acopio de cereales.- b) PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA: Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal; administración, gerenciamiento y gestión de producción de emprendimientos agrícolas y de servicios agropecuarios.- c) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: La producción, fabricación, acopio, transporte, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos, de cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias y rodados, sus repuestos y accesorios, importación y exportación de todos los productos enumerados.- d) FRIGORÍFICOS: Compra, venta, importación, exportación, o faena, de ganado porcino, vacuno, equino, ovino, avícola, o de cualquier otra especie, en pie o faenado, destinado al consumo público.- e) FORESTACIÓN: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación

y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas.- f) FINANCIERAS: Conceder créditos u otorgar préstamos a los fines de realizar financiaciones y operaciones de créditos relacionadas con las actividades de la Sociedad con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto, integrando el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción.- 6) PLAZO: 99 años a contar desde su celebración del contrato constitutivo.- 7) CAPITAL SOCIAL: \$28.000 dividido en 280 cuotas de valor nominal de \$100 c/u, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: María Eugenia Conde, DNI N° 30.883.166, 168 cuotas sociales, o sea \$16.800; y María Valeria Piñeiro, DNI N° 22.507.541, 112 cuotas sociales, o sea \$11.200. 8) ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta. Duran en el cargo hasta que la Asamblea les revoque el poder. GERENTES DESIGNADOS: Gerente titular: María Eugenia Conde, DNI N° 30.883.166. Gerente suplente: María Valeria Piñeiro, DNI N° 22.507.541.- 9) CIERRE DE EJERCICIO: 12 de noviembre de cada año.- Juzg Civ y Com 1ª Inst y 6ª Nom de Río IV, Sec N° 11.- Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez – Dra. Carla V. Mana, Secretaria.-

1 día - N° 189821 - \$ 1987,04 - 28/12/2018 - BOE

BPB MEDITERRANEA SA

BELL VILLE

RECTIFICA

Por el presente se ratifica el edicto N° 183531 de fecha 03/12/2018, en todo su contenido y se rectifica en donde dice Sr. GUSTAVO ALEJANDRO BOETSCH, DNI 13.457.810, como Director Titular.

1 día - N° 190123 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

BUENA PANZA S.A.

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2018 los socios de BUENA PAN-

ZA S.A. decidieron aprobar la subsanación de la sociedad en los términos del Art. 25 de la Ley General de Sociedades nro. 19.550.

1 día - N° 190218 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

"MARTINEZ + MARZARI Y ASOC. S.A." AHORA "MARTINEZ & ASOCIADOS S.A."

RIO CUARTO

ELIGEN AUTORIDADES – PRESCINDEN DE LA SINDICATURA – MODIFICAN DENOMINACIÓN SOCIAL

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/12/2018, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Sandro Ariel Martínez, DNI. 17.843.849; y Director Suplente: Federico Alexis Loza, DNI. 30.961.312; 2) prescindir de la Sindicatura; 3) cambiar la denominación social actual "Martinez + Marzari y Asoc S.A." por "Martinez & Asociados S.A."; 4) reformar el art. 1º del estatuto Social así: "ARTICULO PRIMERO (Denominación y Domicilio): La sociedad se denomina "MARTINEZ & ASOCIADOS S.A." y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital!"; y 5) ratificar el domicilio social fijado por instrumento constitutivo en calle en calle Hipólito Yrigoyen 405 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 190281 - \$ 1061,76 - 28/12/2018 - BOE

ESPA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de ESPA S.A. de fecha 28/09/2018, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. Claudio Hernán Ota, DNI 24.357.602; como Director Titular y Vicepresidente: la Sra. Paola Fabiana Bonetto, DNI 22.560.993 y como Director Suplente: al Sr. Facundo Ota, DNI 41.087.482, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018. Todas las autoridades fijaron domicilio especial en Bv. De los Alemanes N° 3312, Bº Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban

presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y manifestaron con carácter de Declaración Jurada que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 190321 - \$ 983,56 - 28/12/2018 - BOE

COTTAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de COTTAR S.A. de fecha 12/01/2018, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. Claudio Hernán Otta, DNI 24.357.602 y como Directora Suplente: a la Sra. Sofía Otta, DNI 42.853.917, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2018. Todas las autoridades fijaron domicilio especial en calle Manuel Cardeñosa N° 3151, B° Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y manifestaron con carácter de Declaración Jurada que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 190322 - \$ 912,72 - 28/12/2018 - BOE

PIBON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de PIBON S.A. de fecha 15/10/2018, los Accionistas de PIBON S.A. aprobaron por unanimidad las renuncias a sus cargos efectuadas por el Sr. Armando Sebastián Bonetto, DNI 7.999.971, como Director Titular y Presidente, y por la Sra. Paola Fabiana Bonetto, DNI 22.560.993, como Directora Suplente. Seguidamente se aprobó por unanimidad la designación de las personas que se desempeñarán en los cargos cumplimentando el mandato de los Directores salientes, eligiendo como Directora Titular y Presidente: a la Sra. Marisa Inés Bonetto, DNI 24.615.232, y como Director Suplente: al Sr. Facundo Otta, DNI 41.087.482, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante la firma de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2018. Ambos fijaron domicilio especial en calle Esquiú 62 de

la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Ambos se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan el cargo para el que han sido designados y manifestaron con carácter de Declaración Jurada que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 190326 - \$ 1124,32 - 28/12/2018 - BOE

FLUIDOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de FLUIDOS S.A. de fecha 15/10/2018, los Accionistas de FLUIDOS S.A. aprobaron por unanimidad la renuncia al cargo de Directora Titular y Presidente efectuada por la Sra. Marisa Inés Bonetto, DNI 24.615.232. Seguidamente se aprobó por unanimidad la designación de la persona que se desempeñará en el cargo cumplimentando el mandato de la Directora saliente, eligiendo como Director Titular y Presidente: al Sr. Claudio Hernán Otta, DNI 24.357.602, quien aceptó el cargo conferido mediante la firma de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2018. El mismo fijó domicilio especial en calle Intendente Jorge Loinas s/n (Ruta Nacional N°9) entre las calles Juan Paso (Norte) y Fuerza Aérea Argentina (Norte) de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. El Sr. Claudio Hernán Otta se encontraba presente en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresó que acepta el cargo para el que ha sido designado y manifestó con carácter de Declaración Jurada que no le alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrante del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 190337 - \$ 1080,16 - 28/12/2018 - BOE

PRIMOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de PRIMOS S.A. de fecha 27/07/2018, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. César Gerardo Grosso, DNI 26.035.443, como Director Titular y Vicepresidente: el Sr. Claudio Hernán Otta, DNI 24.357.602, y como Directora Suplente: la Sra. Mariela Alejandra Grosso, DNI 23.252.476, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2018. Todas las

autoridades fijaron domicilio especial en calle Pueyrredón 100 esq. Iturraspe, San Francisco, Provincia de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y manifestaron con carácter de Declaración Jurada que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 190338 - \$ 1005,64 - 28/12/2018 - BOE

MICRÓN FRESAR SRL

SAN FRANCISCO

Por acta N°242 de fecha 5/12/2018, los socios de Micrón Fresar SRL, señores Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI N°6.438.696, nacido el 13 de enero de 1944, argentino, de profesión industrial, casado, con domicilio en J. Martínez 2063 de San Francisco y Enrique Antonio Gaviglio, DNI N°6.442.942, nacido el 1° de enero de 1946, argentino, de profesión industrial, casado, con domicilio en Av. Libertador Norte N°139 de San Francisco, resuelven por unanimidad: -Modificar el objeto social, quedando redactada la Cláusula primera de la siguiente forma: "Cláusula primera: La sociedad tiene por objeto: a) la explotación de la industria en los rubros de fabricación de máquinas-herramientas, máquinas agrícolas, equipos elevadores hidráulicos, grúas, conjuntos, subconjuntos, elementos, partes y repuestos para máquinas agrícolas y automotores, pudiendo extender su actividad a los rubros de fabricación de productos plásticos, alimenticios, químicos; efectuar el transporte, nacional y/o internacional; comercialización de todo tipo de productos elaborados por la empresa o terceros; importación y exportación; prestación de servicios públicos y privados en general; constituir y/o integrar sociedades en el país y/o en el extranjero; y cualquier otra actividad lícita; b) la comercialización de insumos, maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas, accesorios y repuestos que se utilizan en la actividad agropecuaria; así como también la comercialización de cuadríciclos, equipos elevadores hidráulicos y grúas de producción propia o de terceros; c) compraventa de insumos agropecuarios; compraventa, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados; canje y/o compraventa de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos; semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros; realizar la actividad de "acopiador de ce-

reales" y toda explotación agropecuaria en todas sus variantes y manifestaciones, y toda otra afín, accesoria o complementaria, utilizando para ello predios propios o de terceros; d) la producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura; e) arrendar o adquirir inmuebles, semovientes, muebles, útiles, maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas y productos; f) efectuar el transporte, acopio, acondicionamiento y los procesos de industrialización y comercialización que crean oportunos, con medios propios o de terceros, de todo tipo de productos agropecuarios; g) realizar la "producción y/o multiplicación" de semillas; h) exportar e importar bienes en estado natural o industrializados, propios o de terceros, servicios; i) comercializar, comprar, vender, importar, exportar cualquier tipo de producto para utilizar como insumo, anexo o complemento de la explotación agropecuaria; j) la comercialización, representación y distribución de máquinas viales y todo tipo de maquinarias agrícolas; k) realizar cobranzas o pagos por regalías como consecuencia de la venta o compra de patentes de invención; l) la actividad inmobiliaria en todas sus formas; y m) la constitución, conforme a la ley, de todo tipo de garantías reales sobre los bienes de la sociedad, para operaciones que ésta realice en su giro comercial, como así también para afianzar operaciones de terceros o de empresas vinculadas al grupo económico, mediante avales y/o fianzas y/o garantías reales. Dicha actividad será realizada por la sociedad, excluyendo las previstas en el artículo 299 inc. 4 de la ley 19.550. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." -Prórroga de la duración del plazo de la sociedad, modificándose la cláusula tercera, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula tercera: La duración de la sociedad se establece en 32 años, contados desde el 5 de diciembre de 2018. Antes del vencimiento del término estipulado, los socios por decisión unánime podrán prorrogar la duración del presente contrato, por períodos no inferiores a cinco años, indefinidamente." -Modificar las FACULTADES DE LA GERENCIA, modificándose la cláusula quinta, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI N°6.438.696, y Enrique Antonio Gaviglio, DNI N°6.442.942, quienes obrarán individual e indistintamente como "socios gerentes"; obligando a la sociedad

en las operaciones que reclame el giro social; cualquiera de los socios gerentes, conjunta e indistintamente, usarán sus respectivas firmas después de la denominación social "Micrón Fresar Sociedad de Responsabilidad Limitada" o la sigla SRL o su abreviatura seguido de la indicación del cargo socio-gerente. En la forma indicada la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determinan los artículos 1319 ss y cc del Código Civil y Comercial de la Nación y la ley N°19.550; pudiendo adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles o semovientes, créditos, derechos y acciones, cédulas o bonos hipotecarios, y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías, materias primas, u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso, lucrativo o gratuito, y enajenar o transferir los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios o transferencias de dominio, condominio o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso o gratuito, con la facultad de pactar en cada caso la adquisición o enajenación, las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, formas de pago, con garantías reales o personales, satisfaciendo o recibiendo el importe, tomando o dando en posesión de lo que motive las convenciones; dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles aún por el mayor que el legal, con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos o condiciones de la locación o sublocación, con facultad de para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar, o prorrogar los contratos respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación, prestar o exigir fianzas o depósitos; constituir y/o aceptar y/u otorgar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, servidumbre y demás derechos reales sobre maquinarias y bienes en general, contrayendo y otorgando préstamos con o sin garantías reales o personales sobre cualquier clase aunque no fueran objeto social, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente, como también consentir o aceptar divisiones, subrogaciones o transferencias, cancelaciones o renovaciones, relevaciones o conversiones; hacer asimismo remisiones, quita o esperas para los créditos y las deudas; aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normas y

necesario de los negocios sociales; realizar cualquier operación bancaria, ya sea en cuenta corriente, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto con la debida autorización previa, tomar en préstamo dinero, cédulas, bonos u otros valores cotizables en los bancos o de particulares o de sociedades y en especial negociar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco Hipotecario Nacional, Banco Macro, BBVA Banco Francés, Bansud, Banco Galicia, Nuevo Banco de Santa Fe, y/o sucursales, y cualquier otro banco particular u oficial creado o a crearse, nacional, provincial, municipal o del extranjero, pudiendo librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, avalar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo en dichas instituciones, bolsas o en plazas, o con cualquier persona, compañía, o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta, vales, avales, warrants, certificados de depósitos, cédulas o bonos hipotecarios, y demás documentos de créditos públicos o privados o papeles endosables comerciales, nominativos o al portador, interviniendo como aceptante, girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter; dar en caución títulos, acciones u otros efectos; abrir o clausurar cuentas corrientes; aceptar los reglamentos, leyes y cartas orgánicas de las instituciones bancarias oficiales o particulares de las que se soliciten o acuerden créditos o se celebren contratos de toda índole; designar o nombrar apoderados generales o especiales acordándoles el respectivo mandato, factores o encargados, dependientes, empleados, viajantes y demás auxiliares y colaboradores, que juzguen convenientes para el desenvolvimiento del giro social, fijando las remuneraciones, habilitaciones, gratificaciones y demás beneficios que resolvieran acordarles, pudiendo suspenderlos, trasladarlos, despedirlos, etc., y fijar las condiciones y la forma de trabajo sin limitación alguna; solicitar el registro de documentos, patente de invención, marcas de fábrica, de comercio, de ganados, sus renovaciones o transferencias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que sean necesarios o convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o exigir los actos jurídicos o contratos, otorgar y firmar las escrituras públicas o instrumentos públicos o privados que fueran necesarios para ejecutar y cumplimentar los actos enumerados; concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, gestionar y obtener concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras, presen-

tar anualmente en la forma establecida por este contrato y disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, el balance general de los negocios sociales proponiendo amortizaciones, depreciaciones, reservas, etc., como también reparto de las ganancias realizadas o líquidas o de las pérdidas; cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto y título; requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo; otorgar recibos o cartas de pago y renovar o amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio; gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, reparticiones dependientes, autárquicas, empresas del Estado, reparticiones públicas y privadas en general, incluyendo la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, Aduana, AFIP, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Bienestar Social y/o Departamento Provincial de Trabajo, sus delegaciones, subdelegaciones y representaciones regionales, Dirección de Impuestos Internos; Instituto Nacional de Previsión Social; Ministerio de Hacienda, Tribunales de Trabajo, Civiles, Penales, Comerciales, de cualquier fuero o jurisdicción, tribunales especiales, Cámara de Alquileres, Comisiones de Conciliación y Arbitraje, etc., y ante cuantas entidades públicas y/o privadas hubiere lugar, formulando toda clase de escritos, peticiones, solicitudes, requerimientos y/o notificándose de resoluciones, pidiendo reconsideración y recurriendo las adversas; intervenir en la defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que se sustancien por ante jueces o tribunales de la Nación o de las provincias y/o de países extranjeros de cualquier fuero o jurisdicción, ejecutando las acciones pertinentes con todas las facultades necesarias, inclusive las que requieren el Código Civil y Comercial de la Nación, Código Penal, Códigos de Procedimientos y demás leyes, la existencia de poderes especiales, pudiendo por medio de representantes legales o apoderados generales o especiales, intervenir en todo asunto administrativo y en todo juicio penal, comercial, civil, del trabajo, contencioso administrativo, o de cualquier naturaleza, en que la sociedad sea parte legítima por cualquier causa, razón o título con facultades para efectuar denuncias, transigir, comprometer a la sociedad, sometiéndola a arbitrajes juris o arbitradores amigables componedores, alegar prescripciones, interponer todos los recursos legales, absolver posiciones, conferir poderes generales o especiales con cláusulas de sustitución, decir de nulidad, inconstitucionalidad e inaplicabilidad de las leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas, etc., y realizar y/o solicitar

cuantas medidas, actuaciones, diligencias, etc., autoricen los códigos de procedimientos o sustantivos o de fondo para la defensa de los intereses sociales; cobrar y percibir intereses, rentas, dividendos, arrendamientos y cualquier otra suma de dinero, efectos o valores, cédulas, bonos, cupones que se adeuden a la sociedad por cualquier concepto o título y dar recibos, cartas de pago, cancelaciones, etc.; formular protestos y protestas. Los socios gerentes podrán, en fin, ejercitar y practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueran menester a los fines sociales en interés de la sociedad y conducentes al mejor desempeño de la administración, debiendo entenderse que las facultades mencionadas precedentemente no son limitativas sino enunciativas." -Modificar la fecha de cierre del ejercicio social, se decide por unanimidad fijarse el 31/12. Esta modificación de la fecha de cierre de ejercicio será a partir de la inscripción del presente instrumento en el R.P. Como consecuencia de ello se modifica la cláusula novena, queda redactada de la siguiente manera: "Noveno: El cierre del ejercicio será el día 31 del mes de diciembre de cada año, debiéndose preparar el balance, con su respectivo inventario y memoria. Este balance anual, será sometido a la consideración de los socios para su aprobación, reparos o rechazos, dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio. De la resolución que adopte la Asamblea que considere el Balance, se dejará debida constancia en el Libro de Actas." -Se deja sin efecto la Cláusula Décimo Sexta del contrato social. N°7821367 "MICRÓN FRESAR SRL- INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO" J.1AINST.C.C.FAM.2ASEC.4 - SAN FRANCISCO.

1 día - N° 190455 - \$ 7507,36 - 28/12/2018 - BOE

FIRENZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión De socios N° 55 de fecha 13/11/2018, se fijó como nueva sede social la de Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 7281, B° Los Boulevares, Córdoba Capital.-

1 día - N° 190502 - \$ 210 - 28/12/2018 - BOE

SERVICIOS FEDESCOR S.A.

Designación de Autoridades: Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 de fecha 07 de Diciembre de 2018 se resolvió: DESIGNACIÓN NUEVO DIRECTORIO: designar a Luis Alfredo Castillo DNI N° 7.870.852, director titular presidente; Ricardo José María Marini DNI N° 10.979.813, director titular vicepresidente; Víctor Hugo Gianandrea

DNI N° 6.605.227, director titular; y Darío Oscar Fernandez DNI N° 17.873.625, director suplente. Quienes aceptaron sus cargos en legal forma.-
DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA: Síndico titular: Mario Raúl Hoya DNI N° 14.308.745; Síndico Titular: Joaquín García DNI N° 26.490.070; Síndico Titular: Alicia Marcela Bianchini DNI N° 17.158.432; Síndico Suplente: Eglis Guillermo Cittadini DNI N° 16.781.774; Síndico Suplente: Ana Cecilia Di Stefano DNI N° 24.012.592; Síndico Suplente: Juan Eduardo Molas y Molas DNI N° 12.876.760. Quienes aceptaron sus cargos en legal forma.-

1 día - N° 190801 - \$ 951 - 28/12/2018 - BOE

AIKON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2018, se resolvió la elección del Sr. Sergio Raúl Mochkofsky, D.N.I. Nro. 22.116.338, como Director Titular Presidente, y del Sr. Hugo Gabriel Mochkofsky, D.N.I. 6.508.137, como Director Suplente. El mandato vence el 30/09/2020.

1 día - N° 190792 - \$ 322 - 28/12/2018 - BOE

SERVIC EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2018, se resolvió la elección del Sr. Daniel Bellencin, L.E. Nro. 8.503.166, como Director Titular Presidente, y de la Srta. Nerina Nahir Bellencin, D.N.I. 35.317.273, como Directora Suplente. El mandato vence el 30/06/2021.

1 día - N° 190796 - \$ 340 - 28/12/2018 - BOE

LA ACTIVA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del boletín oficial del edicto n° 162789 de fecha 18 de Julio de 2018, donde decía: "... DNI 27.896.547" debe decir: "... DNI 26.896.547"..."

1 día - N° 190806 - \$ 210 - 28/12/2018 - BOE

ROCK AND ROUGE S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2018. Socios: 1) MARTIN ANDRES COSTAMAGNA, D.N.I. N°36365916, CUIT/CUIL N° 20363659161, nacido el día 02/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 560, de la ciudad de Morteros,

Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONEL RICARDO CALUVA, D.N.I. N°36883062, CUIT/CUIL N° 20368830624, nacido el día 01/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 330, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROCK AND ROUGE S.A.S.Sede: Boulevard 25 De Mayo 191, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN ANDRES COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) LEONEL RICARDO CALUVA, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ANDRES COSTAMAGNA, D.N.I. N°36365916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONEL RICARDO CALUVA, D.N.I. N°36883062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ANDRES COSTAMAGNA, D.N.I. N°36365916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 190755 - s/c - 28/12/2018 - BOE

GORMAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta N° 2 de fecha 4 de Abril de 2017 los socios acuerdan que atento a la cesión de fórmula por el socio Goroso Juan Ignacio, de cuarenta

y nueve cuotas sociales al socio MAS MARIANO y una cuota social al Sr. MAS CARLOS DANIEL DNI 12.509.799, nacido el 11/06/1958, divorciado, argentino, empleado bancario, domiciliado en Silvestre remonda 414, Córdoba, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "GORMAS S.R.L." quedaron asignadas de la siguiente manera: El Sr. Mas Mariano, noventa y nueve sociales, de pesos un mil cada una y el Sr. MAS CARLOS DANIEL una cuota social de pesos un mil. Asimismo se acepta la renuncia del socio gerente Goroso Juan Ignacio y se designa como nuevo gerente al Sr. Mas Mariano, quien permanecerá en sus funciones durante tres ejercicios o hasta tanto la asamblea de socios decida lo contrario. Of. jdo. 13 C yC expte. 6593826.

1 día - N° 189754 - \$ 406,76 - 28/12/2018 - BOE

GRUPO SINERGIA S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2018. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO GRIMOLIZZI, D.N.I. N°25923803, CUIT/CUIL N° 20259238030, nacido el día 12/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Pasaje Fernandez Hilario 7, piso PB, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ALBERTO DE LA VEGA, D.N.I. N°32083073, CUIT/CUIL N° 20320830738, nacido el día 11/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Pasaje Fernandez Hilario 7, piso PB, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO SINERGIA S.A.S.Sede: Pasaje Fernandez Hilario 7, piso PB, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO GRIMOLIZZI, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) DIEGO ALBERTO DE LA VEGA, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO GRIMOLIZZI, D.N.I. N°25923803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALBERTO DE LA VEGA, D.N.I. N°32083073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO GRIMOLIZZI, D.N.I. N°25923803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 190764 - s/c - 28/12/2018 - BOE

GRASSO&VIDAL S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2018. Socios: 1) SILVINA ELIANA GRASSO, D.N.I. N°31064149, CUIT/CUIL N° 27310641494, nacido el día 05/07/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Lacarra 537, piso 3, departamento B, barrio Amaneceres, de la ciudad de Canning, Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) EZEQUIEL JOSE VIDAL, D.N.I. N°27550563, CUIT/CUIL N° 20275505634, nacido el día 15/09/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, piso PB, departamento D, torre/local 4, barrio Jardines De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRASSO&VIDAL S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 5882, torre/local D, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, fabricación, ensamblado, compra venta, alquiler y distribución de: Muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, lamparas, gabinetes

para todo tipo de artefactos, tapizados cualquiera sea el material, colchones, almohadones, alfombras, cortinas de todo tipo para interior y exterior, artículos de blanquería, entre otros. Y asesoramiento en la decoración de espacios interiores y exteriores. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 4) Exportación e importación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de bienes y servicios. 5) Fabricación, comercialización y distribución de bienes muebles en general: Entre otros, ropa, calzado, accesorios de vestir, cosméticos y artículos de perfumería, ropa para el hogar, bazar, alimentos, bebidas y cualquier otra clase de mercaderías. 6) Comercialización y/o explotación de franquicias, marcas y patentes, derechos intelectuales, licencias de uso, distribución y concesión de explotación, tanto de marcas propias como ajenas, de productos y servicios; sea de empresas nacionales y/o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA ELIANA GRASSO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) EZEQUIEL JOSE VIDAL, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL JOSE VIDAL, D.N.I. N°27550563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA ELIANA GRASSO, D.N.I. N°31064149 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL JOSE VIDAL, D.N.I. N°27550563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190779 - s/c - 28/12/2018 - BOE

ESCALAR S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2018. Socios: 1) FEDERICO GUILLERMO BANCHIO, D.N.I. N°22562199, CUIT/CUIL N° 20225621994, nacido el día 14/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Valparaiso 4439, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESCALAR S.A.S. Sede: Calle Pedro Angelo De 1440, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)

Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veintidos (22.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GUILLERMO BANCHIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GUILLERMO BANCHIO, D.N.I. N°22562199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN OLMEDO, D.N.I. N°28652280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GUILLERMO BANCHIO, D.N.I. N°22562199. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190788 - s/c - 28/12/2018 - BOE

SUPER NEUEN S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2018. Socios: 1) CONSTANZA NEREA VERCELLONE, D.N.I. N°36447256, CUIT/CUIL N° 27364472566, nacido el día 09/03/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco de Recalde 1983, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) STEFANO VERCELLONE, D.N.I. N°39303525, CUIT/CUIL N° 20393035251, nacido el día 25/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Pasaje Recalde Francisco De 1983, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRICIA EDITH PARDO, D.N.I. N°18494273, CUIT/CUIL N° 27184942734, nacido el día 26/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Recalde Francisco De 1983, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPER NEUEN S.A.S. Sede: Avenida Manuel Belgrano 922, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA NEREA VERCELLONE, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) STEFANO VERCELLONE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) PATRICIA

EDITH PARDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSTANZA NEREA VERCELLONE, D.N.I. N°36447256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA EDITH PARDO, D.N.I. N°18494273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANZA NEREA VERCELLONE, D.N.I. N°36447256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190811 - s/c - 28/12/2018 - BOE

ISM.COR S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2018. Socios: 1) RICARDO ELVIO AMADO, D.N.I. N°24455045, CUIT/CUIL N° 20244550453, nacido el día 30/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Publica, manzana 16, lote 11, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA ALEJANDRA AMADO, D.N.I. N°22079277, CUIT/CUIL N° 27220792779, nacido el día 02/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 376, piso 2, departamento 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ISM.COR S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 16, lote 11, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones de aparatos de electro medicina en general, productos de ortopedia, de equipos médicos y quirúrgicos, insumos médicos, materiales descartables y prótesis médica e instrumentaria en general. 2) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica, servicio de emergencia a do-

milio. 3) Traslados en general de pacientes, con transporte propio o de terceros, nacional o internacional por cualquier vía. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ELVIO AMADO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 2) PATRICIA ALEJANDRA AMADO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ELVIO AMADO, D.N.I. N°24455045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA AMADO, D.N.I. N°22079277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ELVIO AMADO, D.N.I. N°24455045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190842 - s/c - 28/12/2018 - BOE

NODO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2018. Socios: 1) MARCOS FABIAN GIRONA, D.N.I. N°23835382, CUIT/CUIL N° 20238353824, nacido el día 09/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 1712,

barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA BARRIONUEVO, D.N.I. N°28064217, CUIT/CUIL N° 27280642172, nacido el día 05/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 1702, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NODO GROUP S.A.S.Sede: Calle Salta 1690, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS FABIAN GIRONA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTA BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS FABIAN GIRONA, D.N.I. N°23835382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA BARRIONUEVO, D.N.I. N°28064217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS FABIAN GIRONA, D.N.I. N°23835382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190843 - s/c - 28/12/2018 - BOE

MARE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2018. Socios: 1) JORGE ALBERTO ALLOCCO, D.N.I. N°30846050, CUIT/CUIL N° 23308460509, na-

cido el día 16/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Las Acacias 1471, barrio Residencial El Prado, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A.S.Sede: Calle Las Acacias 1471, barrio Residencial El Prado, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO ALLOCCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALBERTO ALLOCCO, D.N.I. N°30846050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIELA NIEVA, D.N.I. N°29363240 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO ALLOCCO, D.N.I. N°30846050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 190844 - s/c - 28/12/2018 - BOE

HOMES & CO. D.C. S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2018. Socios: 1) VIVIANA ELIZABETH MARTIN, D.N.I. N°14475686, CUIT/CUIL N° 27144756865, nacido el día 24/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Ama De Casa, con domicilio real en Avenida Coronel Juan Pascual Pringles 221, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) DANIEL MOUDJOUKIAN, D.N.I. N°13821720, CUIT/CUIL N° 20138217206, nacido el día 06/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Coronel Juan Pascual Pringles 221, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, República Argentina 3) NATALIA SOLEDAD MOUDJOUKIAN, D.N.I. N°33389016, CUIT/CUIL N° 27333890165, nacido el día 30/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Coronel Juan Pascual Pringles 221, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, República Argentina 4) PABLO DANIEL MOUDJOUKIAN, D.N.I. N°29029699, CUIT/CUIL N° 20290296995, nacido el día 18/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Coronel Juan Pascual Pringles 221, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, República Argentina Denominación: HOMES & CO. D.C. S.A.S.Sede: Avenida Maipu 51, piso 5, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VIVIANA ELIZABETH MARTIN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) DANIEL MOUDJOUKIAN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) NATALIA SOLEDAD MOUDJOUKIAN, suscribe la cantidad de 120 acciones. 4) PABLO DANIEL MOUDJOUKIAN, suscribe la cantidad de 120

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DANIEL MOUDJOUKIAN, D.N.I. N°29029699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA SOLEDAD MOUDJOUKIAN, D.N.I. N°33389016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL MOUDJOUKIAN, D.N.I. N°29029699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 190855 - s/c - 28/12/2018 - BOE

ULTRACONGELADOS S.R.L.

En Acta de Reunión de socios del 7/5/18 Verónica Gabriela SANCHEZ DNI 25.246.922, nacida el 23/8/76, casada, argentina, Comerciante, domiciliada en Francisco de Quevedo 819 B° Alta Córdoba, Córdoba y Rodrigo Martín BROCAL OCAMPO, DNI 31.558.555, nacido el 3/5/85 argentino, comerciante, soltero domiciliado en Av. Los Plátanos 1331, B° Los Plátanos, Córdoba en adelante CEDENTES y Silvio del Valle GARCÍA DNI 22.563.007, Argentino nacido el 25/2/72 Contador Publico, casado, domiciliado en Calderón de la Barca 828, Ciudad de Córdoba, Raúl SOSA GARCÍA, DNI 21.999.309, argentino, nacido el 16/2/72, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Roosevelt 1151, Río Cuarto, Mauricio GREGORET, DNI 24.471.660 argentino, nacido el 15/3/75, casado, comerciante, domiciliado en Av. Italia 1515 Río Cuarto, Carlos Rodrigo GRACIANO GÓMEZ, DNI 24.438.336, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/7/75, domiciliado en Av. Recta Martinolli 8355 Córdoba, Gerardo Mauricio CAMPANELLA, DNI 20.324.038, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/8/68, domiciliado en Lote 1 Mza 8, Los Aromos, Río Cuarto, LOS CESIONARIOS, todos de la Pcia de Córdoba, República Argentina resuelven: Verónica Gabriela SANCHEZ, DNI 25.246.922, titular de 350 cuotas de \$100 vn c/u, Vende, Cede y Transfiere su totalidad de la siguiente manera: 1) 105 cuotas a Gerardo Mauricio CAMPANELLA, DNI 20.324.038, 2) 105 cuotas a Carlos Rodrigo GRACIANO GÓMEZ, DNI 24.438.336, 3) 105 cuotas a Silvio del Valle GARCÍA, DNI N° 22.563.007 y 4) 35 cuotas a Mauricio GREGORET DNI 24.471.660 y Rodrigo Martín BROCAL OCAMPO, DNI 31.558.555, titular de 150 cuotas de \$100 vn c/u, Vende, Cede y Transfiere 15 cuotas a Raúl SOSA GAR-

CÍA DNI 21.999.309. Los socios Silvio del Valle GARCÍA, DNI 22.563.007, Raúl SOSA GARCÍA, DNI 21.999.309, Mauricio GREGORET, DNI 24.471.660, Carlos Rodrigo GRACIANO GÓMEZ, DNI 24.438.336, Gerardo Mauricio CAMPANELLA, DNI 20.324.038 y Rodrigo Martín BROCAL OCAMPO, DNI 31.558.555 resuelven: l) Modificar la Cláusula 4a del Contrato social de ULTRACONGELADOS S.R.L, en los siguientes términos "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en \$50.000 formado por 500 cuotas de \$100 vn c/u. Suscripción a) Silvio del Valle GARCÍA, DNI 22.563.007 suscribe 105 cuotas b) Carlos Rodrigo GRACIANO GÓMEZ, DNI 24.438.336 suscribe 105 cuotas c) Gerardo Mauricio CAMPANELLA DNI 20.324.038 suscribe 105 cuotas d) Rodrigo Martín BROCAL OCAMPO suscribe 135 cuotas e) Mauricio GREGORET, DNI 24.471.660, suscribe 35 cuotas y f) Raúl SOSA GARCÍA, DNI 21.999.309, suscribe 15 cuotas. Integración: el 25% en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor a 2 años contados a partir del presente II. Rodrigo Martín Brocal Ocampo DNI 31.558.555 continuará como Socio Gerente y III Ratificar todo lo demás que no fuera modificado del contrato de ULTRACONGELADOS SRL de fecha 22/4/16.

1 día - N° 188171 - \$ 1432,20 - 28/12/2018 - BOE

TIMOJAI S.A.

MENDIOLAZA

En Acta de Subsanción del 10/12/18 DANIELA PIANA DNI 26.896.538 y MIGUEL ENRIQUE PIANA DNI 10.772.577 socios de TIMOJAI S.A. resuelven Subsancar la sociedad conforme Art 25 LGS bajo denominación de TIMOJAI S.A. con sede social en Estancia "Q2", Ladera Norte Mza.60,Mendiolaza Dpto Colón Pcia de Córdoba, Argentina, aprobar balance cerrado al 30/11/18 y Ratificar Acta Constitutiva y Estatuto del 1/9/17.

1 día - N° 190065 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

F.E.M. FABRICACIONES ELECTRO MECÁNICAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2017, se resolvió por unanimidad la elección del Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Carlos Rafael Sánchez, L.E. 7967836, domicilio especial en Belgrano s/ n°, Saldán, Cba.; Vicepresidente: Jorge Eduardo Sánchez, DNI 12671605, domicilio especial en Abbe 2308, Cba.; Director Titular: Rubén Omar Sánchez, DNI 14155939, domicilio especial en Lote 19, Mza 55, B° Don Bosco, Cba.; Director

Suplente: Eduardo Cura, DNI 20621276, domicilio especial en Telesforo Ubios 3724, Cba. Córdoba, 20/12/2018.

1 día - N° 190114 - \$ 243,48 - 28/12/2018 - BOE

BIARTIC SA

ACTA RATIFICATIVA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24/09/2018 se resolvió ratificar lo tratado en asamblea General N° 1 de fecha 21/02/2017 que resolvió designar por el término de un ejercicio, a la Sra. Natalin Ileana Domenighetti, DNI N° 25.414.690 como presidente y como Director Suplente el Sr. Camilo Carbonell, DNI 34.457.068. Los mencionados declararon bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bv. de los Polacos N° 6318, B° los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Asimismo se ratificó en todos sus términos lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 de fecha 31/05/2018 se resolvió la elección de nuevas autoridades del Directorio por el término de un ejercicio, siendo designados la Sra. Natalin Ileana Domenighetti, DNI N° 25.414.690 como Presidente y como Director Suplente el Sr. Camilo Carbonell, DNI 34.457.068. Los mencionados declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Bv. de los Polacos N° 6318, B° los Boulevares de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 190153 - \$ 590,32 - 28/12/2018 - BOE

ARQUITECTURA BUCAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Mediante Cesión de Cuotas Sociales de fecha 29/11/2018, Miguel Ángel PEREZ, en su carácter de socio cedió la totalidad de su participación (ciento cuarenta y nueve cuotas del capital social) a favor de la Srta. María Magdalena VARETTO, DNI 38.178.577, CUIT 27-38178577-2, Argentina, nacida el 18 de Marzo de 1994, sexo femenino, soltera, estudiante, con domicilio en calle Cachenchó N° 184, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, por lo que la totalidad de los socios decidieron por unanimidad la modificación de la cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la sociedad se establece en la suma

de Pesos TREINTA MIL (\$30.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de Pesos CIENTO (\$100) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Alejandra de las Nieves RUSO, CIENTO CINCUENTA Y UNO (151) cuotas sociales que representan un capital de Pesos QUINCE MIL CIENTO (\$15.100); y María Magdalena VARETTO, CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) cuotas sociales que representan un capital de Pesos CATORCE MIL NOVECIENTOS (\$14.900)."-Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 4), Secretaría Dra. María José BELTRÁN de AGUIRRE.

1 día - N° 190366 - \$ 623,60 - 28/12/2018 - BOE

LP S.A.

DISOLUCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2, de fecha 30 de Diciembre de 2016, se resolvió la disolución de la sociedad LP S.A. con sede social en la calle Rafael Correa N° 1650, de la ciudad de Córdoba. Además, se designó como liquidador de la sociedad al Sr. Víctor Juan Peralta D.N.I. N° 6.563.491, quien acepta el cargo en ese mismo acto.

1 día - N° 190407 - \$ 140 - 28/12/2018 - BOE

SPORT MEDIA S.A

ACTA DE SUBSANACIÓN EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifíquese el edicto N° 184814 publicado el día 27/11/2018. En razón de un error material e involuntario advertido al momento de la publicación del edicto de número y fecha citada supra, donde dice "Acta de subsanación de fecha cinco de Noviembre de dos mil dieciocho" DEBE DECIR: Acta de subsanación de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho. Tómese razón de la misma.

1 día - N° 190786 - \$ 450 - 28/12/2018 - BOE

GRUAS MARTIN SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°11 día 1/11/2018, que rectifica Acta de Asamblea Ordinaria N°4 de fecha 30/01/2017 se designa como Director Titular clase C y Presidente a MARTIN, José Alberto, D.N.I. 7.989.504; como Director titular clase B y Vicepresidente Primero a MARTIN, Juan Carlos, D.N.I. 7.994.869; como Director titu-

lar clase A y Vicepresidente Segundo a MARTIN, Claudio Pablo, D.N.I. 7.975.519, como Directores titulares clase A : Sr. Juan Pablo MARTIN, D.N.I. 24.614.178, Sra. Paola Elisa MARTIN, D.N.I. 22.375.464, Sr. Esteban Claudio MARTIN, D.N.I. 26.903.997; como Directores titulares clase B: Sr. Juan Ivan MARTIN, D.N.I. 31.646.644, Sra. Vanesa Grisel MARTIN, D.N.I. 32.406.481., Sra. Melina Glenda MARTIN, D.N.I. 33.117.916, como Directores titulares clase C: Sra. María Lorena MARTIN, D.N.I. 24.615.560, Sr. Diego Alberto MARTIN, D.N.I. 23.440.578, Sr. Gerardo Pablo MARTIN D.N.I. 28.852.507 y como Director suplente clase A: a la Sra. Lucia del Rosario FRATTARI D.N.I.: 2.928.789, Director suplente clase B: Argentina Emma NOBILE D.N.I. N° 4.622.464 y Director suplente clase C: Virginia Delia MARTIN GAVAZZA D.N.I. N° 6.167.936.

1 día - N° 190333 - \$ 541,96 - 28/12/2018 - BOE

FUNDACIÓN CUENTO CON VOS

CAMBIO SEDE

En Acta de Consejo de Administración N° 9, de fecha 30/11/2018 se resolvió cambiar la sede social a calle Belgrano 39 Planta Alta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 190497 - \$ 210 - 28/12/2018 - BOE

CEREALES VIEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2014 se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de Pesos Un Millón Setecientos Sesenta Mil (\$1.760.000) dividido en diecisiete mil seiscientos (17.600) acciones de la clase "A" ordinarias nominativas, no endosables de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley N° 19.550 y modificatorias." Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/2014 se ratificó el aumento de capital en la suma de \$80.000 y se modificó el artículo cuarto en los mismos términos a los descriptos precedentemente.

1 día - N° 190503 - \$ 737,92 - 28/12/2018 - BOE

MOREL VULLIEZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2018, se resolvió la elección del Sr. Mi-

guel Alberto Pipino, D.N.I. N° 12.883.795, como Director Titular Presidente y del Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez, D.N.I. N° 12.883.796, como Director Suplente.

1 día - N° 190506 - \$ 303 - 28/12/2018 - BOE

SOLECH S.A.

DEL CAMPILLO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, unánime, Acta N° 6 de fecha 23/12/2016, se designo para integrar el directorio a las siguientes autoridades por un periodo de tres ejercicios: como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Eladio Eugenio CASTELARI, DNI 11.128.427; y como DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Rene CORAGLIO, DNI 12.452.114; quienes manifestaron aceptar el cargo e informaron no encontrarse dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS 19550. Constituyen ambos domicilio especial en Carlos Gardel 656 de Del Campillo (Cba.). Eladio Eugenio Castelari.. PRESIDENTE.

1 día - N° 190523 - \$ 558,52 - 28/12/2018 - BOE

NANZER CLIMATIZACION S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada - Acta N°16 de fecha 30 de septiembre de 2018, se procedió a designar al Sr. Sebastian Nanzer, D.N.I. 21.393.907 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Natalia Nanzer, D.N.I. 23.196.064 como Directora Suplente para integrar el Directorio de la sociedad. Los nombrados aceptan el cargo para el cual han sido designados por el término de ley.-

1 día - N° 190656 - \$ 406,72 - 28/12/2018 - BOE

AM FARMACIAS S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2018. Socios: 1) HORACIO NICOLAS ANSALDI, D.N.I. N°29463796, CUIT/CUIL N° 20294637967, nacido el día 03/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Buenos Aires 478, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL GUSTAVO MERINO ROVELLI, D.N.I. N°34054217, CUIT/CUIL N° 20340542178, nacido el día 14/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Avenida Argentina 606, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AM FARMACIAS S.A.S. Sede: Calle Montevideo 20, piso 7, departamento E, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y/o distribución, inclusive por el sistema de supermercados, de artículos y productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano, y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de higiene, salubridad y oftalmológicos y cualquier otro producto de venta libre de consumo masivo. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO NICOLAS ANSALDI, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) EZEQUIEL GUSTAVO MERINO ROVELLI, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO NICOLAS ANSALDI, D.N.I. N°29463796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL GUSTAVO MERINO ROVELLI, D.N.I. N°34054217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO NICOLAS ANSALDI, D.N.I. N°29463796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 190860 - s/c - 28/12/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)